

Memoria 2010 / 2011

### UnTER Consejo Directivo Central

- Marcelo Mango, Secretario General.
- Jorge Molina, Secretario Adjunto.
- Juan Carlos Carreño, Secretario Gremial y de Organización.
- Adrián Carrizo, Secretario de Finanzas.
- Luis Rios, Secretario de Acción Social.
- Ana María Stürtz, Secretaria de Actas y Administración.
- Héctor Luis Giannini, Secretario de Prensa Comunicación y Cultura.
- Lisandro Ciavaglia, Secretario de Educación, Estadística Formación Política Pedagógica y Sindical.
- Ana María Acuña, Secretaria de Salud en la Escuela.
- María Cristina Bay, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.
- María Isabel Guastavino, Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as.
- Graciela Noemí Ocampo, Secretaria de Nivel Inicial.
- María Barbara Palumbo, Secretaria de Nivel Primario.
- Rosana Graciela Ameri, Secretaria de Nivel Medio.
- Diego José Moschen, Secretario de Educación Especial.
- Néstor Osvaldo Silva, Secretario de Nivel Superior.
- Vocales Titulares: Marcela Scheifer, Marcelo Paez, Juan Díaz.
- Vocales Suplentes: Alberto José Cacopardo, Rosa Guizzardi.

## Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización

En el marco de nuestra profunda definición como trabajadores de la educación en contraposición a quienes pretenden definir como “profesionales” o “agentes” funcionales a un modelo neoliberal, faltos de toda capacidad crítica respecto a la realidad que nos circunda y en el contexto de una batalla cultural que lleva más de dos décadas, seguimos sosteniendo que nuestro destino como conjunto y como parte de un colectivo social depende en primer término de nuestra capacidad de organización.

Y es así que en conjunto enfrentamos a un gobierno que no sólo nos dejó con uno de los salarios más precarios de las 24 jurisdicciones del país, sino también en el balance más de una década de políticas de ajuste y precarización de las condiciones de trabajo, de abandono y falta de inversión en la Escuela Pública, así como políticas de corrupción y desmanejo de la administración pública que no hicieron excepción tan siquiera con la comida de nuestros chicos y nuestras chicas más indefensos/as, ni en la impunidad y el abuso de poder que llegó al extremo del asesinato de adolescentes vulnerables en términos sociales. Los trabajadores y las trabajadoras de la educación fuimos con autonomía pero sin neutralidad política los que en el marco de la CTA enfrentamos esta política gubernamental simbolizada por el “ministro-candidato” obteniendo importantes logros gremiales en esa lucha.

Y en este mismo sentido ratificamos la política gremial de la organización sosteniendo desde nuestro accionar cada uno de los ejes político-gremiales definidos por el conjunto:

### Entre todos y todas logramos:

- La reafirmación de la paritaria como una herramienta central en la disputa por el salario, las condiciones de trabajo y la política educativa.
- Un aumento de salario de bolsillo del cargo testigo de un 35% (al mes de Junio de 2011).
- Un aumento del salario Básico conformado de un 60% (Idem.)
- Un aumento del 35% en el tope a las asignaciones familiares.
- Aumento en el punto índice del nomenclador para el cargo testigo de 100 puntos básicos pasando de 1480 a 1580.
- Aumento de los valores del concepto de movilidad.
- La titularización de cientos de compañeros/as en el marco del llamado a ingreso de 2010 y del inicio de la aplicación del Decreto 134 resultante del acuerdo paritario nacional de 2008.
- El seguimiento al proceso de titularización de directivos de los tres niveles.
- El seguimiento desde el Departamento de Salud Laboral de los problemas edilicios de las escuelas y el planteo público y en paritaria de la exigencia de una pronta solución para cada caso en particular.
- La exigencia en cada paritaria de una rápida normalización del Ipross.
- A través de CTERA la incorporación del 40% de Zona Patagónica al haber jubilatorio que sumado al 82% del régimen especial docente resulta en la jubilación más alta del país.
- A través de CTERA y en el marco de la Paritaria Nacional la obtención de planes de vivienda específicos para trabajadoras/es de la educación.

Seguimos pensando que nuestra organización como trabajadores/as en UnTER con un profundo sentido democrático, participativo y solidario es la mejor herramienta para enfrentar los variados intentos de atomizarnos, de fragmentarnos, de privilegiar lo individual por sobre lo colectivo, los intereses mezquinos por sobre los del conjunto, y para construir una educación que sea capaz de incluir e igualar socialmente, una educación percibida y garantizada para todos y todas como un derecho social.

*Marcelo Mango, Secretario General*

*Jorge Molina, Secretario Adjunto*

*Juan Carlos Carreño, Secretario Gremial y de Organización*

## Secretaría de Finanzas

La política planteada desde lo salarial, con el correspondiente blanqueo del salario, nos permitió recuperar el poder adquisitivo de los recursos del sindicato en 62%. Recuperación que se distribuyó equitativamente en los distintos aportes a las seccionales para cada uno/a de los/as afiliados/as. De esta manera contribuimos a que cada seccional cuente con más ingresos de manera de planificar una política gremial con la adquisición de vehículos, obras y más aportes para préstamos para todas y todos. También se incrementaron los aportes a la CTERA y CTA porque sostenemos que la coparticipación de los aportes es un derecho de las entidades, pero también una responsabilidad política en la construcción de políticas.

Desde la Secretaría hemos realizado actividades específicas inherentes a lo estatutario, pero además se contribuyó a las distintas secretarías para la construcción de una gestión solidaria que beneficie al conjunto de nuestros/as afiliados/as.

- Seguimiento y cobro de cuotas sociales para su posterior distribución en las seccionales, CTERA y CTA.
- Refinanciación de deuda contraída con la CTERA al mes de octubre de 2010.
- Actualización en el envío de aportes mensuales a la CTERA con el correspondiente mes.
- Cancelación de deuda contraída con la CTA provincial.
- Actualización en el envío de aportes mensuales a la CTA con el correspondiente mes.
- Pago de deuda entre cuentas bancarias vinculadas entre sí, de Gremio a OSS.
- Pago y regularización de deuda terrenos en Sierra Grande.
- Pago y actualización de contrato con municipio de Luis Beltran, sobre obra de cloacas y agua en terrenos de la Entidad.
- Inicio, seguimiento y pago de certificaciones de obra en SUM Jacobacci.
- Gestión para la finalización y regularización de planos en municipio de San Antonio, de la obra: departamento encargada administrativa del “ Hotel Compañero Daniel Gómez” de Las Grutas.
- Gestión para la finalización y regularización de contrato de obra SUM Valcheta.
- Gestión para la finalización SUM del predio de Roca.
- Cancelación progresiva de deudas pendientes de las seccionales con la Central y Central a seccionales.
- Gestión para la adquisición de cartelería, parquización, instalación de WI Fi, nuevo estacionamiento exclusivo sobre calle Bariloche y reparación de departamentos en “Hotel Compañero Daniel Gómez” de Las Grutas.
- Gestión para arreglos en hall de casa del docente en Bariloche.
- En Hotel de Roca, gestión para la adquisición de nueva cartelería sobre marquesina y cartel bandera de calle Av. Roca, reacondicionamiento hall, colocación de cámaras de seguridad, instalación de WI Fi en habitaciones.
- Organización, contratación de movilidad de congresos, marchas, actividades varias en conjunto con la CTA: Marcha Bariloche sobre pedido de justicia asesinato de jóvenes; Acto 24 de marzo en Centro Cívico; Acto por pedido de justicia por el joven Atahualpa en Viedma.
- Participación en encuentro de sindicatos de la Patagonia en Puerto Madryn, asimismo intervención en la elaboración de documento final.
- Gestión y acompañamiento para la ampliación de oferta turística en Las Grutas, El Bolsón.
- Gestión para la adquisición de unidad Sprinter 0 Km para funcionamiento de la Unidad de Promoción y Prevención de la Salud.
- Gestión, seguimiento de la construcción de carrocería para montar sobre la unidad Sprinter.
- Gestión para traslado, patentamiento, seguro y puesta en funcionamiento de unidad de salud.
- Gestión en obras Camping Playas Doradas. (Obra de gas para baños, refacción SUM).

- Participación en comisión Paritaria sobre Nomenclador Docente.
- Aporte para la iniciación en la discusión sobre el puesto de trabajo del Maestro Auxiliar en la paritaria.
- Reuniones con escuelas rurales de la zona atlántica (Sierra Paileman, Arroyo Tembrao, Los Berros, Cona Niyeu, Arroyo Ventana).
- Viaje y recorrido por escuelas rurales de la Línea Sur (Pilquiniyeu del Limay, Laguna Blanca, Colán Conué, Anecón Grande, Comallo).
- Viaje y gestiones en Comallo por el no inicio de actividades escolares por falta de mantenimiento.
- Compra de 10.000 barbijos y antiparras, llevados a distintas escuelas de Jacobacci y escuelas rurales.
- Participación en el acto del 1º de mayo en el Luna Park.
- Participación en la marcha por una ley de financiamiento educativo, realizada en Buenos Aires en noviembre de 2010.
- Participación y organización de marcha del 1 diciembre 2010 en Viedma.
- Participación en los 25 años de Suteba en la ciudad Saladillo Buenos Aires.
- Organización encuentro deportivo en Cipolletti para conmemorar el 1º de mayo con la participación de equipos de Cinco Saltos, Roca, Cipolletti.
- Visitas a escuelas del Conurbano Bonaerense para compartir la experiencia del funcionamiento de unidad de salud.
- Participación en distintas Paritarias con el Gobierno.

*Adrián Carrizo, Secretario de Finanzas*

### **Secretaría de Acción Social**

Desde esta secretaría, avanzamos en la cobertura de servicios sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y propiciamos que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todas y todos. Participación activa en nuestra página web difundiendo y promocionando las actividades de la secretaría de Acción Social.

#### **Del Turismo Social**

Reiniciamos trabajo conjunto con CTERA y sus Entidades de Base, propiciando el turismo social, la política de acceso a la vivienda y la cobertura de la acción social por razones de salud.

- a) Se realizó una red de hoteles y casas del docente de las distintas provincias nucleadas en CTERA, confeccionando una carpeta con los datos necesarios para cada Seccional.
- b) Se confeccionó un listado de hoteles y alojamiento cercanos a los centros de salud más requeridos en Buenos Aires.
- c) Confección de afiches con las propuestas turísticas de fin de semanas largos. Turismo Carnaval – Turismo Semana Santa – Turismo Receso Invernal.
- d) Convenio de temporada en las grutas: Extensión de cobertura de turismo en las grutas con convenio de 3 duplex, capacidad de 6 personas en complejo Caleta Falsa.

#### **Nuevos planes de turismo. Nuevos destinos turísticos**

Impulsamos planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia y trabajar activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.

- a) En convenio con empresas de turismo regional de Río Negro.
- b) Turismo Vacaciones de invierno destino Carlos Paz, Córdoba.
- c) Turismo Vacaciones de invierno destino Cataratas, Formosa.
- d) Turismo vacaciones de invierno destino Mar del Plata, Buenos Aires.

Confeccionamos afiches de difusión de nuestra secretaría de Acción Social.

## Nuevos convenios

Realizamos nuevos convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTERA y otros sindicatos de CTA.

- Convenios con Hotel Las Heras de Mar del Plata.
- Convenios en red con alojamientos y hoteles de sindicatos de base de CTERA.
- Convenio con Club Progreso de difusión de Hotel “Mónica Almirón” de Roca.

## Viviendas. Del acceso a la vivienda digna

Participamos de reuniones a nivel nacional, CTERA por el acceso a una vivienda digna gestionando ante distintos estamentos gubernamentales planes habitacionales en los terrenos propios y propiciaremos nuevas adquisiciones de terrenos, gestión de escrituras, etc.

- Participamos de PvT “Programa de Viviendas para trabajadores sindicalmente Organizados” de CTERA- Gobierno Nacional – UnTER.
- Reuniones de Secretario General con Ministro de Educación de Nación respecto a la necesidad de viviendas en nuestra provincia.
- Reuniones de las Secretarías de Acción Social de todas las Entidades de Base de CTERA respecto a PvT.
- Firmamos convenios tendientes a mejorar la recreación y propiciamos una red de predios recreativos y culturales desde UnTER para trabajar en forma conjunta con las entidades de base CTERA.

## De los eventos culturales y recreativos

- Funciones de títeres, payasos en las escuelas y jardines, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las escuelas, colegios y jardines, promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales, realizando importantes colaboraciones.
- Presencia activa en los aniversarios de las escuelas, descubrimientos de placas aniversarios, presentes, colaboraciones.
- Participación directa de compañeros del Consejo Directivo Central en distintos actos organizados por las instituciones educativas, realizando colaboraciones en sus aniversarios.

## De las obras

Desde la Secretaria de Acción Social dimos continuidad a las obras programadas y avanzamos en otras.

### Continuidad:

- Refacción de departamentos hostel “Compañero Daniel Gómez” Las Grutas.
- Refaccionamiento y ampliación de Sede Gremial de Valcheta.
- Construcción SUM y ampliación de sede gremial Seccional Jacobacci
- Compra de terrenos seccional Valle Medio

### De las nuevas obras

- Hotel “Mónica Almirón” Roca: Instalación de carteles luminosos, refacción y pintura.
- Hotel “Casa del Docente”: Mantenimiento y refacción del sistema eléctrico del 1° y 2° piso.
- Camping Playas Doradas “Compañero Isauro Arancibia”: Instalación de carteles, refacción y mantenimiento de camping. Piso cerámico de SUM.

## Equipamientos e insumos

- Se instaló el servicio de Wi-Fi en Hostal “Daniel Gómez” Las Grutas, y se mejoró los de “Casa del Docente” y Hotel “Mónica Almirón”.
- Compra de Plazas LCD para Hotel “Mónica Almirón” en Roca -“Casa del Docente”, Bariloche.
- En camping Playas Doradas “Cro. Isauro Arancibia”, compra de sofá-cama marineras se amplía la capacidad de alojamiento de cada departamento.
- Actualización del equipo informático en todos los hoteles, mejorando las prestaciones, las reservas y recepción de compañeros/as con problemas de salud.

### **Jardines – Predios – Sedes Gremiales**

Se participó de la planificación, ejecución y seguimiento de las obras correspondientes a jardines maternos, predios y sedes gremiales.

*Luis Ríos, Secretario de Acción Social*

### **Secretaría de Actas y Administración**

Desde esta Secretaría se ha tratado de mantener actualizada toda la documentación que ingresa a la Central y sale de la misma.

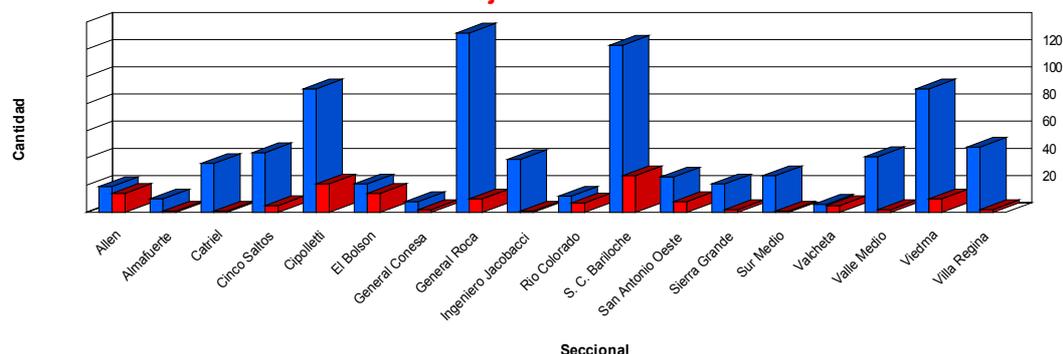
Cotidianamente se realizan todas las acciones referentes a mantener al día el padrón de afiliados/as y el cumplimiento de todas las acciones administrativas pertinentes ante las distintas entidades u organismos relacionadas con el desenvolvimiento de la Unión en función de lo que comprende nuestra política sindical para así poder dar respuestas al conjunto.

### **Afiliaciones**

Como puede observarse en los cuadros que están a continuación el movimiento de afiliaciones del período 2010/2011 se dio con la incorporación de 730 nuevos/as afiliados/as y la reincorporación de 25 compañeros/as en condición de afiliados/as.

En cuanto a las bajas en las afiliaciones se dieron 141 por renunciadas de los/as propios/as docentes y 284 por depuración de padrón, dado que no están más en el sistema por diversas causas

**Afiliaciones en el Período**  
**Bajas en el Período**



Totales Generales por Seccional

SECCIONAL	AFILIACIONES	REINCORPORACIONES	PASE		BAJAS P/RENUNCIA	BAJAS P/DEPURACION
			ING.	EGR.		
VIEDMA	91	1	4	2	10	97
GENERAL CONESA	7	0	3	1	2	15
RIO COLORADO	9	1	0	1	7	29
VALLE MEDIO	41	1	1	6	5	9
VILLA REGINA	33	1	11	4	1	0
ALMAFUERTE	9	0	1	9	1	1
GENERAL ROCA	148	2	15	7	11	2
ALLEN	18	0	3	6	14	0
CIPOLLETTI	72	0	14	6	22	3
CINCO SALTOS	46	6	6	3	5	3
CATRIEL	28	1	0	2	2	12
BARILOCHE	110	7	9	5	29	79
EL BOLSON	17	3	4	5	15	1
ING. JACOBACCI	35	1	1	12	1	6
SUR MEDIO	21	0	3	5	1	0
VALCHETA	4	0	0	4	5	0
SIERRA GRANDE	14	0	1	3	1	9
SAN ANTONIO OESTE	27	1	8	3	9	18
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>730</b>	<b>25</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>141</b>	<b>284</b>

## Ámbitos de participación y debate

Dentro del sindicato existen diversos ámbitos de debate y participación.

A continuación se exponen los encuentros llevados a cabo y de los cuales ésta Secretaría ha tomado las correspondientes actas que han quedado plasmadas en los libros correspondientes.

### Plenario de Secretarios/as Generales

- Acta n° 4, 17/12/10, San Carlos de Bariloche
- Acta n° 5, 07/02/2011, Gral. Roca.
- Acta n° 6, 02/05/2011, Gral. Roca.
- Acta n° 7, 24/06/2011, Gral. Roca

### Congresos Extraordinarios

- Acta n° 130, CCLXXXVII Congreso Extraordinario, 20/10/2010, Choele Choel
- Acta n° 131, CCLXXXVIII Congreso Extraordinario, 25/11/2010, Cipolletti (pasa a cuarto intermedio).
- Acta n° 132, CCLXXXVIII Congreso Extraordinario, 15/12/2010, Bariloche (sigue después de cuarto intermedio).
- Acta n° 133, CCLXXXIX Congreso Extraordinario, 23/02/2011, Cipolletti.
- Acta n° 134, CCXC Congreso Extraordinario, 28/02/2011, Cipolletti.
- Acta n° 135, CCXCI Congreso Extraordinario, 19/04/11, Bariloche.

### Congreso Ordinario

- Acta n° XXVIII. XXVIII Congreso Ordinario, Bariloche 15/12/10.

Asimismo, la organización participa del ámbito de discusión por excelencia que es la Paritaria. Espacio donde se trata de llegar a acuerdos con las autoridades del Ministerio de Educación en relación a las cuestiones que el sindicato apuesta a lograr en función de llegar a consagrar el derecho a la educación tanto para alumnos/as como para los/as docentes. En este sentido se detallan las fechas en las cuales se llevaron a cabo los encuentros con las autoridades educativas durante el período:

**Paritarias:** 15/11/2010 – 23/11/2010 – 07/12/2010 – 21/02/2011 – 24/02/2011 – 01/03/2011 – 22/03/2011 – 07/04/2011 - 17/04/2011: reunión Comisión sobre Trayectorias Escolares. - 18/04/2011 – 26/04/2011 – 04/05/2011 – 31/05/2011 - 03/06/2011: reunión Comisión Nivel Medio por Ciclo Orientado y EDJA. - 07/06/2011: reunión Comisión sobre Trayectorias Escolares. - 07/06/2011 – 23/06/2011 – 29/06/2011.

*Ana María Stürtz, Secretaria de Actas y Administración*

## Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

Desde esta Secretaría se trabajó durante el período en la construcción y fortalecimiento de todas las herramientas de comunicación institucional que tiene la organización, como medios reales de llegar con información que refleje las posturas políticas e ideológicas de la Unter, además de la necesaria comunicación de acciones y situaciones que se consideraran importantes y beneficiosas para el conjunto de la docencia, complementando la comunicación interna y externa en un sentido articulado y articulador de la expresión pública y política de nuestro sindicato.

Se realizaron innumerables comunicados de prensa expresando posturas concretas frente a diferentes situaciones de la vida provincial y nacional, en defensa y reclamo de los derechos sociales y puntualmente del derecho a la Educación, de las distintas situaciones vinculadas a los Derechos Humanos, ambientales y culturales de nuestro pueblo. Todos ellos fueron difundidos ampliamente a través de los contactos de prensa recopilados, la página WEB de la Unter y otros medios de comunicación como el periódico “La Escuela en Marcha”, del cual se imprimieron cuatro ejemplares. Se diseñaron e imprimieron afiches y cartillas de trabajo sobre diferentes problemáticas e informaciones sobre la gestión del sindicato. Se puso en el aire desde abril el programa radial "La Escuela en Marcha" retomando una práctica fundacional del año 1993, cuando también nos tocó desempeñar esta secretaría, intentando llegar cada semana con un mensaje radial con voz propia. Esta vez con un micro que se difunde en emisoras de Fiske Menuco, Catriel, Cipolletti, Valcheta, Sierra Grande, San Antonio Oeste y Viedma, además de publicarse en el sitio web.

Se realizaron videos de distintas acciones y posturas institucionales publicados en diferentes medios televisivos locales y en internet, así como en la página web propia y de otras organizaciones. Se difundió en distintos encuentros y actividades el video "Mi vida no hay derecho" realizado por compañeras/os trabajadores/as de la organización y de la conducción anterior.

Sostenemos que la comunicación es una herramienta política esencial para la construcción de sentido y horizontes de cambio para las realidades que percibimos. Por ello, se tuvo siempre en cuenta la necesidad y la importancia de expresar un mensaje político no neutral y sí comprometido desde la honestidad de representar lo que somos, desde decir e informar lo que hacemos y pensamos, con la mayor transparencia y honestidad posible, sin pretender ser objetivos ni portadores de ninguna verdad revelada ni absoluta, ni acabada. Con esto creemos haber contribuido un poco a la ampliación del derecho, también social, a la comunicación.

*Luis Giannini, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura*

## **Política educativa y de formación**

### **Educación, Estadística Formación Política Pedagógica y Sindical Escuela de Formación permanente pedagógica, político - sindical y ambiental “Rodolfo Walsh”**

Desde la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Rodolfo Walsh” concebimos a la formación como un derecho y una herramienta esencial, no sólo para garantizar el derecho social a la educación sino también para aportar como trabajadores/as de la educación y como ciudadanos/as a la consolidación de una sociedad más justa y solidaria: “Porque una escuela pública en tanto sea efectivamente inclusora de los sectores populares, en tanto sea efectivamente popular en su contenido y en tanto sea efectivamente democrática en sus relaciones, será el ámbito estratégico que tenemos los trabajadores de la educación para la construcción de esa fuerza social y popular organizada que va a pelear por la transformación del trabajo, no sólo del trabajo docente sino del trabajo humano”<sup>1</sup>. Y transformar el trabajo es, para nosotros/as, transformar la sociedad; este es el horizonte hacia donde caminar bien sea desde la formación específica como desde la formación general.

Valoramos como muy positiva la decisión que tomaron los/las compañeros/as de la conducción anterior de crear una escuela de formación del sindicato porque transformar un derecho en organización, es precisamente, un paso significativo para hacerlo realidad. Fue en este sentido que peleamos en paritaria y

<sup>1</sup> Héctor González, Aldo Spessot y otros/as: “Reconociendo nuestro trabajo docente”, serie Formación y Trabajo Docente, ed, CTERA, Bs. As., mayo 2.009, pp.28.

logramos, que se efectivice una licencia gremial para la dirección de la Escuela y el mes pasado, se alcanzó, también en paritaria, una licencia gremial para la vice-dirección. Consideramos que este es un paso más hacia la consolidación institucional pero sobre todo político-pedagógico - sindical de la Escuela “Rodolfo Walsh”, para avanzar en el fortalecimiento de una escuela pública y popular.

Iniciamos un trabajo sustentado básicamente en dos propósitos: a) Reinstaurar la discusión de la política educativa, frente a la coyuntura política en Río Negro, sin descuidar demandas o temáticas más específicas y b) reforzar la idea de la formación y la capacitación como un trabajo profundamente político y colectivo en contraposición con el individualismo y la competencia que sólo busca acumular puntaje. La UnTER en general y la Escuela “Rodolfo Wlash” en particular no pueden convertirse en “bocas de expendio”, en el concierto del festival de cursos arancelados que, en definitiva, sólo sirven al negocio de uno/as pocos/as. Por eso, todos los encuentros, cursos y jornadas que organizamos son gratuitos para nuestros/as afiliados/as; tampoco abonamos tarifa alguna a quienes son disertantes.

En este marco trabajamos de manera articulada y conjunta con la Escuela “Marina Vilte” de CTERA, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, con el Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán, el de Bariloche y hemos establecido contactos con la Universidad Nacional de Río Negro.

### **Hasta el 30 de junio del 2011 se realizaron las siguientes jornadas:**

- Jornadas de Educación Sexual Integral con perspectiva de Género, (ESI): Sierra Grande, 12/11/10. R. Méxia, 13/11/10 y Bariloche, 15/11/10.
- Una aproximación a la historia del sindicalismo docente: Sierra Colorada, 26/02/11 y Cinco Saltos, 12/04/11.
- El Derecho Social a la Educación: R. Mexía, 12/03/11
- Infancias. Entre Derechos y Políticas: Catriel, 11/04/11.
- Agroecología, Sustentabilidad y Equidad. Cipolletti, 20/7/11
- Taller de preparación para Concurso Directivo: Bariloche, 27/04/11.
- Primeras Jornadas Los Desafíos Actuales de los Equipos de Conducción: Viedma, Bariloche y Cipolletti 4 y 5/5/11.
- Segundas Jornadas Los Desafíos Actuales de los Equipos de Conducción: SAO, Cipolletti y Bariloche, 13 y 14 /6/11.
- Primera Jornada de Apropiación de Técnicas y Herramientas para el Abordaje Grupal. El Bolsón, 22/06/11.
- Participaron de todas estas jornadas de formación un total de 1698 compañeros/as.

*Lisandro Ciavaglia, Secretario de Educación,  
Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical  
Oscar Muños, Director Escuela Rodolfo Walsh, UnTER*

### **Secretarías de Nivel y de Educación Especial**

Las Secretarías de los diferentes niveles y la de Educación Especial realizaron una intensiva recorrida de establecimientos educativos: escuelas especiales y de formación cooperativa y laboral, jardines maternos y de infantes, primarias comunes y de jornada extendida, CEM, CENS y CET, Institutos de Formación Docente Continua en las que se compartió con las/os compañeras/os asesoramiento y orientación en cuanto a normativa y derechos. Realizaron, junto a las/os Delegadas/os de Salud Escolar, un relevamiento de las condiciones laborales, tanto de la situación edilicia y de recursos como de matrícula y necesidad de creación de cargos.

Estas secretarías atendieron en forma personal, telefónica y por correo electrónico numerosas consultas de compañeras y compañeros de las diferentes seccionales, y además tramitaron reclamos ante Delegaciones, Dirección de Personal, Liquidaciones, Direcciones de Nivel, etc.

Las Secretarías de Niveles y de Educación Especial se han abocado al estudio y análisis de las peculiaridades del “trabajo docente”, sus condiciones materiales y simbólicas de ejecución y la complejidad de las tareas actuales que impone repensar las instituciones escolares. En tal sentido, y en contra de la precarización laboral que representa la creación de cargos y horas a término, han solicitado la creación de nuevos puestos de trabajo y su incorporación a las plantas orgánico-funcionales: talleristas de jornada extendida y de media, referentes TICs, profesoras/es adjuntos, maestras/os integradoras/es, etc. Dieron continuidad al trabajo sobre el Nomenclador Docente con el objetivo de equiparar la cantidad de puntos de los cargos con las horas trabajadas. Se avanzó en la incorporación de 100 puntos en el cargo de maestra/o de ciclo y su equivalente a los cargo de “ejecución” del nomenclador.

### **Estabilidad Laboral (Decreto Nacional 134/09)**

Las Secretarías de los distintos niveles y la de Educación Especial de UnTER reclamaron al gobierno provincial dar pleno cumplimiento a lo acordado el 2 de julio del 2008 entre distintas organizaciones sindicales nacionales docentes, entre ellas CTERA, y el Ministerio y Consejo Federal de Educación. Esta negociación, que fuera homologada en el Decreto Nacional 134/09, se lleva adelante con la intención de brindar estabilidad laboral a los y las docentes de todos los niveles y modalidades que no hayan podido titularizar por incumplimiento de la legislación o por inexistencia de la misma en las distintas jurisdicciones del país. Ha perseguido la finalidad de que las alternativas de situación de revista quedaran limitadas a dos instancias: ser titular o suplente. Para ello se establece que los y las trabajadores y trabajadoras que hubieran estado en forma ininterrumpida en cargos u horas hasta el 31 de diciembre de 1998 sin haber podido concursar, pasaran a ser titulares a partir de la firma del convenio. Pero también se establece que los y las docentes que acumularan una antigüedad de tres años o más sin haber ejercido el derecho a titularizar por concurso, debían hacerlo a través de procedimientos acordados en instancias de negociación colectiva de cada jurisdicción durante el año 2008.

Cada secretaria/o trabajó en el relevamiento de la situación de quienes estuvieran en condiciones de titularizar por este acuerdo paritario nacional. Implicó la recepción y organización de la documentación correspondiente a centenares de compañeras/os para ser presentada en el ámbito de la Comisión Paritaria creada para su tratamiento.

El avance en la estabilidad laboral se reflejó en la titularización de compañeras y compañeros a través de las Resoluciones 2831/10, 811/11, 812/11, (hasta el 30 de junio) que lograron de esta forma ingresar a la docencia. Aún se encuentran en tratamiento en paritarias, con acuerdo ya establecido en este ámbito, el ingreso de los/las docentes que restan para continuar con las acumulaciones y acrecentamientos.

También constituye parte de la política del Consejo Directivo del sindicato exigir al gobierno de la provincia el cumplimiento de los llamados a concurso en los tiempos que establece nuestro estatuto e impedir que se naturalice la situación de interino/a garantizando el pleno derecho a la estabilidad.

### **Nivel Inicial**

La Secretaria de Nivel Inicial, Compañera Graciela Ocampo, a partir de datos estadísticos de matrícula provincial, realizó un mapeo de las necesidades de apertura de salas de 3, 4 y 5 años, en consonancia con el mandato de la LEN de ampliar el derecho social a la educación. En diciembre de 2010 se participa del Encuentro Nacional de Nivel Inicial de CTERA en el cual se trabajó la situación del nivel en el país.

Se realiza una recopilación de información sobre Jardines Maternales Comunitarios a fin de evaluar su incorporación al sistema educativo formal.

Esta Secretaría realizó un sondeo acerca de las temáticas en las que las compañeras/os plantean su preferencia para el perfeccionamiento en el Nivel.

En conjunto con la Secretaría de Prensa se diseña y distribuye un afiche sobre principios de la Educación Inicial.

### **Nivel Primario**

La Secretaria de Nivel Primario, compañera Bárbara Palumbo, trabajó responsablemente en la atención de la situación de las compañeras y compañeros en disponibilidad de la Seccional Río Colorado.

**Currículum:** El proceso de revisión del Diseño ya estaba finalizando en 2010 y pronto se emitió su versión preliminar, a la cual se le podían realizar aportes a través de mecanismos limitados de participación, no obstante lo cual, la UnTER realizó una presentación con diversos aportes y la solicitud de inclusión de los Lineamientos Curriculares de ESI.

**Trayectorias Escolares:** Durante el año 2010 el Consejo Federal de Educación aprueba para su discusión, mediante la resolución N° 122/10, el documento “Orientaciones para el mejoramiento de las trayectorias escolares reales de niños, niñas y jóvenes”.

Desde las direcciones de nivel de la provincia se emite una nota múltiple con fecha 11 de marzo de 2011 (Direcciones de Nivel Inicial, Primario, Educación Especial, D.E.H. y R., D.A.T. D.E.P. Y D.D. y P.E.) comunicando a los equipos supervisivos que la provincia de Río Negro adhiere a lo expresado en dicha Resolución y marcando algunos criterios respecto a las trayectorias escolares, sobre todo enfatizando la necesidad del acercamiento progresivo de los niños y niñas con sobre edad al grupo que por edad cronológica correspondiera.

Desde la UnTER se plantea que la promoción no debería pensarse como algo automático y mecánico sino que el proceso de acercamiento debería ser paulatino y siempre teniendo en cuenta que previamente los niños y niñas deberían apropiarse de aprendizajes mínimos necesarios mediante las nuevas estrategias que se diseñaran para el acompañamiento de las trayectorias, para lo cual el CFE establecía, en ese mismo documento, la convocatoria de una comisión de carácter federal para identificar “los aprendizajes considerados necesarios para la promoción de un año de enseñanza o ciclo en menor tiempo del estipulado teóricamente”.

Se acordó en paritaria la conformación de una Comisión Paritaria en la que participaron las Secretarías de Nivel Primario, de Nivel Inicial y de Educación Especial, para tratar Trayectorias Escolares. En este ámbito se plantea la necesidad de espacios de formación, de trabajo en equipo, de la creación de nuevas figuras y de que se construya colectivamente desde los y las docentes.

La UnTER propone que se definan en el ámbito paritario nuevos puestos de trabajo así como espacios y tiempos colectivos para el intercambio y sistematización de la praxis docente que puedan impactar en el desarrollo del currículum y la organización escolar. También se insistió en que se debían profundizar las líneas de trabajo colectivo y colaborativo entre los Institutos de Formación Docente, las Universidades y las escuelas para la producción de conocimiento sobre el trabajo de enseñar y que se siguiera profundizando en las escuelas sobre el tema de las Trayectorias Escolares, garantizando los tiempos para tal fin, y que se dicten capacitaciones en servicio al respecto en coordinación con los Institutos de Formación Docente y Universidades.

En el ámbito de la Comisión Paritaria se hicieron aportes al Anteproyecto de Resolución sobre Trayectorias Escolares. Principio del formulario

### **Nivel Medio**

La Secretaria de Nivel Medio, compañera Rosana Ameri, ha llevado adelante su tarea sustentada en acompañar el proyecto nacional de garantizar la educación como un derecho social, para lo cual el Estado debe aplicar políticas que hagan realidad la obligatoriedad de la escuela secundaria y avanzar en la unidad pedagógica de un nivel que preocupa por su dispar situación en el contexto nacional.

Transformación de la Escuela Secundaria: La implementación de la Transformación de la Escuela Secundaria presenta un panorama con situaciones muy dispares en la provincia. Mientras algunas escuelas transitan el cuarto año de la nueva propuesta curricular, otras no han aceptado el ingreso en la misma. El CDC hace una serie de planteos en las paritarias de noviembre y a los/las compañeros/as de las escuelas, antes de desarrollarse las asambleas de reubicación de titulares del Ciclo Básico en cargos y del concurso de ingreso que se realizan en el mes de diciembre de 2010. El gobierno acordó con la ampliación de la compatibilidad horaria a todas las modalidades y pudieron ingresar en la docencia compañeros/as a los/as que fueron titularizados mediante la aplicación del Decreto Nacional. El sindicato acompañó el proceso de titularizaciones llevado adelante en toda la provincia.

Si bien es necesario avanzar en la revisión de la estructura curricular tradicional con el objetivo de actualizarla, establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes y establecer los aprendizajes prioritarios a nivel nacional (LEN Art.32), el 22 de diciembre del 2010 se aprobó por resolución el Diseño Curricular del Ciclo Orientado de la Transformación, sin que los y las docentes hayan participado realizando aportes. El gobierno conformó la comisión sin participación gremial que trabajó en la elaboración del mismo a lo largo del año 2010.

El sindicato ha sostenido en las paritarias e instalado en las escuelas a través de documentos, para generar la discusión en las jornadas institucionales, que el avance en la implementación de la Transformación en el Ciclo Orientado bajo estas condiciones perjudica tanto a los y las docentes como a alumnos/as

En las negociaciones paritarias del 22 de marzo y ante el cuestionamiento nuevamente realizado respecto de avanzar en forma inconsulta y unilateral, de generar precarización en las condiciones de trabajo y de reducir y suprimir espacios curriculares anteriormente existentes, se plantea la creación de una comisión otorgando intervención al gremio para planificar jornadas donde se discuta la propuesta. En la negociación del 7 de abril se acuerda quiénes integrarán la comisión y se requiere ampliar la agenda e incorporar el debate sobre los alcances de las cuestiones laborales que plantean las resoluciones 2731/09 y 322/10. El gremio cuestiona el avance en la creación de más CEM en entorno virtual sobre los 21 que se instauraron en el 2010, los cambios que genera en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y en las condiciones de trabajo.

Si bien en negociaciones del 26 de abril informa iniciar el proceso de apropiación del diseño del Ciclo Orientado a partir del segundo semestre, el gobierno dilató los tiempos evitando debatir de manera programada la propuesta curricular y realizar todas las reformulaciones que colectivamente se decidieran.

Educación Técnica: Que la ley 26.058 de Educación Técnico Profesional haya sido sancionada el 7 de septiembre del 2005 (antes de la LEN 26.606) y en un contexto histórico en el que el proyecto político nacional apunta a un crecimiento productivo con mayor valor agregado, no es producto de la casualidad.

El sindicato acuerda con la intención perseguida en las reglamentaciones acordadas en el CFE de avanzar en mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de

políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales, como se sostiene en el Art. 6 de la Ley. En el año 2007, el CFE reglamenta los marcos de referencia para el proceso de homologación de títulos técnicos de nivel medio. Se busca dar unidad nacional y organicidad a esta modalidad, y es de sustancial importancia porque, además de permitir la construcción de una nueva propuesta curricular para la educación técnica del país acordada federalmente, se orienta a extender a la región del Mercosur la validez de los títulos de los egresados. Esto significa garantizar una mayor movilidad de los/las alumnos y alumnas a nivel nacional y en la región latinoamericana.

Habiendo transitado cuatro años de los acuerdos federales, en Río Negro se comienza tarde el trabajo en las propuestas curriculares para elevar al INET. Los/las compañeros/as no dejan de expresar su disconformidad por lo tardío de la convocatoria para el trabajo colectivo y por la falta de encuentros suficientes entre todas las especialidades de distintos puntos de la provincia, para llegar a acuerdos consensuados.

La UnTER reclamó en paritarias y participó el 22 de junio del encuentro convocado por la Subdirección de Escuelas Técnicas para el 22 y 23, orientado a comenzar a trabajar sobre las propuestas de planes de las diferentes especialidades que debían elevarse al INET. El 23 de junio, esta secretaría estuvo presente en el Encuentro Nacional de Escuelas Técnicas convocado por la CTERA, donde se evaluó la situación de las distintas jurisdicciones respecto al Programa nacional Conectar Igualdad, el Plan de Formación Docente impulsado desde el INET y el trabajo realizado respecto a la Homologación Nacional de Títulos.

EPJA: Las problemáticas que manifiestan las trayectorias escolares evidencia la necesidad de repensar la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Una importante cantidad de alumnos y alumnas que concurren a escuelas de esta modalidad provienen con una autovaloración signada por el fracaso. La LEN plantea que es necesario avanzar en la flexibilización de los itinerarios recorridos en la EDJA y reconocer los saberes construidos en experiencias previas, como los adquiridos en el mundo del trabajo. Pero todo cambio que sea necesario implementar debe garantizar la estabilidad laboral de los/las compañeros/as y brindar la formación de parte del Estado que permita definir colectivamente el contenido del trabajo de los y las docentes.

Si bien durante los años 2007-2008 se instaló en las jornadas de las escuelas de jóvenes y adultos el debate sobre las reformas que se debe esta modalidad, no se programó desde el gobierno provincial cómo superar encuentros que avanzaran del diagnóstico y propuestas generales hacia la construcción de un diseño curricular y la estructura organizativa para implementarlo.

En la jornada institucional del 23 de diciembre del 2010, desembarca un equipo del gobierno en el CEM N° 73 para informar que se implementaría a partir del 2011 una nueva propuesta curricular que se corresponde con la estructura modular que se establece en la LEN y en la Res. N° 118 del CFE que la reglamenta. El sindicato intervino en suspender la aplicación de un proyecto donde a la mayoría de los cuestionamientos que planteaban los y las docentes respecto a cómo afectaba esta nueva estructura en el trabajo, no se le daba una respuesta seriamente fundamentada.

Este año se aprueba el Plan de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos por Res. N° 1058/11, donde se presenta un mapa curricular estructurado en módulos que se “apoya en los procesos de construcción y se sustenta en los saberes de los Diseños Curriculares para el Ciclo Básico (Res. N° 235-08), y para los Ciclos Orientados (Res. N° 3246-10), de la Provincia de Río Negro”.

El CDC ha elaborado documentos para aclarar su posicionamiento frente a la aprobación de este Plan y a fin de que genere el debate en las escuelas en el que se han tenido en cuenta los aportes que acercan los/las trabajadores/as de CEM de 4 años y CENS.

## Nivel Superior

El Compañero Néstor Silva, a cargo de la Secretaría de Nivel Superior, coordinó estos talleres de Formación Sindical: “Una aproximación a la historia del sindicalismo docente” en Sierra Colorada el 26 de febrero de 2011 y en Cinco Saltos el 12 de abril de 2011 y “El derecho social a la educación” en la localidad de Ramos Mexía, el 5 de marzo de 2011.

El 31 de mayo de 2011, en General Roca se convocó al primer encuentro del nivel superior realizado por UnTER, con el objetivo de elaborar un diagnóstico participativo del estado de situación de los Institutos de Formación Docente Continua.

La Secretaría de Nivel Superior está trabajando en la realización de un encuentro provincial que discuta y elabore las propuestas necesarias para la escritura del capítulo de Nivel Superior que se incorporará a la nueva Ley Orgánica de Educación de la Provincia.

Junto con la Gremial, ésta Secretaría participó en el relevamiento de datos de la movilidad docente en Valle Medio, para presentar en Paritaria con el objetivo de reformar las resoluciones que reglamentan su liquidación.

### **Educación Especial**

El Secretario de Educación Especial, compañero Diego Moschen, se abocó en noviembre del 2010, a la sistematización de los aportes que llegaron de las escuelas acerca de lo trabajado en el espacio institucional de septiembre de 2010, sobre el anteproyecto de integración e inclusión. Se elabora un documento entregado en Paritaria en el que se plantea que el reconocimiento y el respeto por las diferencias es un tema social, no privativo de la educación. Se exige más tiempo de debate, de análisis, socialización, reflexión y formulación de propuestas superadoras. Se ratifica el derecho que tienen todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos/as con discapacidad a recibir una educación adecuada, derecho para cuya garantía es necesario derribar las barreras culturales e ideológicas vinculadas a prejuicios en torno a las “diferencias”.

La presencia en muchas escuelas primarias comunes de la provincia, permitió generar debates muy ricos en cuanto a los paradigmas y conceptos que se tienen de la discapacidad, la integración y de la inclusión. También se participó de reuniones con equipos supervisivos.

Se mantuvieron encuentros con representantes de organismos públicos como Ipross, IPPV, Consejo de Personas con Discapacidad, a fin de resolver problemáticas de los/as compañeros/as y alumnos/as que tienen discapacidad, exigiendo que se respeten las leyes consagradas y se atiendan de forma urgente las necesidades.

Se establecieron contactos concretos con compañeras/os de la Universidad del Comahue del Área Discapacidad y con organizaciones no gubernamentales como Apasido, acordando encuentros de formación y debate.

Se participó activamente de encuentros en CTERA con integrantes de la Comisión de Educación Especial para discutir lineamientos de política nacional, de los que surgió un documento de política educativa para presentar ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### **Secretaría de Salud en la Escuela**

La creación de esta nueva Secretaría en nuestro sindicato, es la herramienta política de defensa de la salud y el ambiente de las compañeras, los compañeros, las alumnas y los alumnos, que se ven afectadas/os por el contexto en que se desarrolla la actividad y donde los determinantes son los factores físicos como los psicológicos y sociales. Destacamos las distintas actividades que se desarrollaron en este año.

Salud en la Escuela: esta Secretaria juntos a las/os Delegadas/os de Salud en la Escuela que están en las distintas zonas de la provincia, han acompañado a compañeras/os docentes en sus reclamos por artículos 1°, 2°, 4°, 6° y 7°. Los mismos han sido elevados a las distintas Juntas Médicas y/o ART.

Nos hemos reunidos con la coordinadora de Juntas Médicas, Dra Liliana Lamas en General Roca y Cipolletti para atender los reclamos, donde también han estado presente Doris Borobia (Subsecretaria de Planeamiento); Francisco Buzzo (Director General de Salud en la Escuela); Andrea Bastian (Secretaria Técnica de la Dirección General de Salud)

El 10 de febrero de 2011, nos reunimos la Secretaria de Salud en la Escuela y el Secretario Gremial con el Dr Alcides Pinazo, titular del IPROSS; para hacerle conocer la situación de los/as afiliados/as del sector docente quienes reclaman por: reintegros, pagos de plus, derivaciones, remedios para enfermas/os diabéticos, renales, oncológicos, etc. Con lo cual es de destacar que a través del Secretario Gremial hemos podido atender los pedidos que se efectuaron al Ipross y su posterior solución.

Se realizó en el mes de junio una reunión desde esta Secretaría con las/os Delegadas/os de Salud y las/os Secretarias/os de Salud de las Seccionales. Entre otros temas que se debatieron, se puso mucho énfasis en el anteproyecto de lactancia que esta Secretaría está elaborando y se requirió a las Seccionales presentes acerquen las inquietudes con respecto al período de lactancia dado que está originando problemas a las compañeras que desean utilizar el crédito por amamantamiento a su beba/é como así también los inconvenientes que se suscitan al interior de las escuelas. El anteproyecto será presentado en Paritarias para su aprobación.

Infraestructura Escolar: se realizaron los relevamientos con planillas que se enviaron a todas las Seccionales.

Además cada Delegada/o realizó en su respectiva región, relevamientos edilicios teniendo en cuenta los días que están sin clases las/os alumnas/os y la matrícula que se afectaba. Los mismos se realizaron semanal y quincenalmente hasta el mes de junio inclusive. Esto permitió realizar en Paritarias los reclamos por los estados de los establecimientos en la provincia y también se entregó por escrito todas las escuelas que están con esta problemática. También se acompañó a padres y alumnos del CEM N° 106 de General Roca en su reunión con el ministro Oliva realizada en Viedma.

Se concurre a las reuniones realizadas en la CTERA a partir del mes de abril, para realizar el protocolo inherente a las recomendaciones básicas de prevención de los 12 puntos logrados en la Paritaria Nacional. Las reuniones serán mensuales hasta terminar en el mes de agosto.

Ante la erupción del volcán Puyehue y sus consecuencias por efectos de sus cenizas y atendiendo a unos de los puntos de las Recomendaciones Básicas, la Secretaría elabora un material que contiene un posible protocolo y que será entregado en paritarias en el mes de julio.

Salud Laboral: como Sindicato apuntamos a “mejorar las condiciones de trabajo”, de ahí la importancia que le damos a la salud laboral, puesto que no sólo repercute en nuestra tarea como docentes sino también en aquellos que reciben ese bien social: las/os alumnas/os. Entendemos que esta actividad laboral, entraña una serie de “riesgos laborales” que influyen negativamente en la salud de las/os trabajadoras/os. Por eso destacamos el asesoramiento que desde esta Secretaría y a través de sus delegadas/os llevamos adelante. La concientización es otro aspecto que tenemos en cuenta porque es la forma de prevenir los riesgos laborales que afectan a las/os Trabajadoras/os de la Educación.

*Ana María Acuña, Secretaria de Salud en la Escuela*

## Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

### Educación Sexual Integral (ESI)

La decisión política de brindar capacitación en Educación Sexual Integral se plasmó en los talleres que, con el Equipo Nacional de CTERA, se realizaron el 12/11/10 en Sierra Grande, el 13/11/10 en Sierra Colorada y el 15/11/10 en Bariloche.

El 18 de abril, la Secretaría de DDHH y Género, junto con la Secretaría de Nivel Primario, mantienen una reunión con la representante de ESI en la Provincia de Río Negro y con integrantes de la Dirección Curricular para solicitar se incluyan los lineamientos curriculares de ESI en el curriculum de Primaria, se garantice la distribución del material didáctico de ESI a todos los establecimientos educativos y se brinde capacitación en servicio de acuerdo a la Ley Nacional 26.150 y a la provincial N° 4.339.

El 14 de junio la Secretaría de DDHH y Género con la Secretaria de Nivel Inicial se reúne con la responsable de ESI, quien presenta al Equipo provincial de ESI que se conformará con secretarías técnicas representantes de todos los niveles y modalidades, comunica la distribución del material, su difusión a través de la página del ministerio y recibe la propuesta de la UnTER de inclusión de contenidos de ESI al currículum de Nivel Primario.

En junio de 2011 la CTERA acuerda con el Ministerio de Educación de la Nación un cupo para cada sindicato de base para la inscripción a la cuarta edición del curso virtual de ESI.

### Género

El 19 de febrero la secretaria de DDHH, Género e Igualdad de Oportunidades asiste al encuentro organizado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en el que la CTERA y la CTA se comprometieron a trabajar por la difusión del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo no deseado, firmado por 50 diputadas/os, y también por la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

El 02 de mayo la compañera Cristina Bay asiste a una amplia convocatoria de secretarías de Género de la CTA y de la CTERA, reunión durante la cual se elabora el plan de acción 2011. El 12 de mayo, en Cipolletti, en el marco del encuentro de Secretarías/os de DDHH y Género de UnTER y CTA se construye, con el aporte de todas y todos, el plan de acción provincial de estas secretarías difundido a través del periódico La Escuela en Marcha y la página web de la UnTER y la de la CTA Río Negro.

Difusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, acogiendo la demanda por violación a los Derechos Humanos de la joven LMR. Esta demanda fue motivada en la negativa de acceso a la interrupción de un embarazo en un caso previsto por el art. 86 inc 2 del Código Penal. Apoyo a la decisión del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro que ratifica que es legal interrumpir un embarazo proveniente de una violación, autorización que había dado el juez Martín Lozada.

En Viedma, se brinda un taller de Género al grupo “Cuestión de Género”.

Durante el mes de mayo se realizan las actividades previstas en el marco de la Campaña Mundial por la Educación 2011 cuyo lema en la Argentina es “Construyamos la Igualdad desde la escuela: todas las niñas y adolescentes incluidas”. Con la CTERA se difunden sus tres ejes: universalización del Nivel Inicial, garantizar a estudiantes madres y padres el ejercicio de su derecho a la educación y aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en todas las escuelas.

Difusión del encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en Bariloche el 8,9 y 10 de octubre.

### **Participación y representación en temas de Género y Derechos Humanos**

En noviembre de 2010, la compañera Cristina Bay, en representación de UnTER y CTERA, asiste al Seminario de la Internacional de la Educación “Mujeres y Poder”, realizado en San Pablo, Brasil.

En representación de la UnTER y CTERA, la compañera Cristina Bay participa del Encuentro Regional de la Internacional de la Educación para América Latina, realizado en Costa Rica entre el 29 de marzo y 1 de abril, en el que se evaluó la puesta en marcha del Proyecto EPT de Prevención del VIH/sida en los sindicatos docentes de la región.

Participación de la secretaría e integrantes del CDC el 01 de junio en Cipolletti de la charla del Juez Carlos Rozanzky, que abordó género, abusos, violaciones y el uso de la Cámara Gesell para los juicios en donde las víctimas son niñas, niños y adolescentes.

El compañero Cacho Cacopardo asiste a conferencia del Juez Martín Lozada sobre el aborto, el 14 de abril de 2011 en la Facultad de Roca.

El compañero Cacho Cacopardo asiste, junto al Secretario Gremial, al encuentro de la Internacional de la Educación “Una pedagogía alternativa en defensa de la escuela pública”, en Santiago de Chile el 28 de abril. Allí, y en representación de la CTERA y de su entidad de base Unter, presenta su trabajo “Educación pública para la solidaridad y la democracia” que la IE publica.

En representación de la UnTER y CTERA, la secretaria viaja a Bruselas para asistir al cierre del Proyecto de la Internacional de la Educación “IE-EPT-VIH-Sida”.

Como UnTER se asiste a charla sobre la democratización de la Justicia y la conformación del Consejo de la Magistratura el 24 de junio, junto al Observatorio de DDHH y SITRAJUR.

Se tiene presencia como UnTER en la jornada de sensibilización sobre la Ley 26.485 “de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales”, el día 03 de junio organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con sede en Roca junto con el Consejo Nacional de las Mujeres.

El 03 de junio se adhiere y participa de la marcha organizada por Padres y familiares de víctimas de abusos en Cinco Saltos.

Los días 6 y 7 de junio, en Buenos Aires, la compañera Cristina Bay, en representación de UnTER y CTERA participa de un nuevo encuentro de Mujeres Trabajadoras de la Internacional de la Educación para América Latina y posteriormente, los días 8 y 9 asiste a la VIII Conferencia Regional de la Internacional de la Educación para América Latina “Por una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación”.

El 18 de junio asiste esta secretaría con varios miembros de la conducción a la charla –debate sobre “Femicidio: muerte de mujeres por causa de Género”, a cargo de la Dra. Perla Prigoshin, Presidenta de la Comisión Nacional que elabora las sanciones contra las diferentes formas de violencia hacia las mujeres.

### **Posicionamientos en Derechos Humanos**

- Con la CTA se denuncia la muerte de Guillermo Garrido en la comisaría de El Bolsón.

- Junto a la CTA se repudió el accionar de la policía de Bariloche el 18/02/11 contra los familiares de los jóvenes Bonefoi, Carrasco y Cárdenas, víctimas de las balas policiales.
- El 12 de mayo de 2011 se realizó en Cipolletti, Junto a la CTA una jornada contra la impunidad y el primer encuentro de Secretarías/os de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.
- Se colabora con la secretaría de Prensa en la edición de un video que da cuenta de la jornada y de la presencia de Pablo Ferreira, hermano de Mariano Ferreira y de Sandra Rodríguez, compañera de Carlos Fuentealba, en su testimonio de clamor de justicia por el asesinato de ambos.
- Se realizaron tres Jornadas contra la impunidad: el 24 de marzo en Bariloche, el 12 de mayo en Cipolletti y el 15 de junio en Viedma, en un nuevo aniversario del asesinato de Atahualpa, con movilización y charla de la CTA, el 16 en el Concejo Deliberante.
- Durante las Jornadas se distribuyó un documento explicitando los temas sobre los que constantemente se ha tomado posición: violencia policial, trata de personas, no a la baja de punibilidad, violencia de género, código contravencional.
- Se continuó con el requerimiento por la aparición de Julio López y el castigo a los responsables de su desaparición.
- Presencia, junto a la CTA, en Sierra Grande ante la problemática minera y el PCB.
- Junto con la CTA se denuncian los asesinatos de integrantes del pueblo QOM.
- Se canalizaron diversas denuncias que, sobre actos de discriminación y avasallamiento de derechos, llegaron a esta secretaría.

### **Difusión de los DDHH y el pasado reciente**

- Disertaciones y presentación del libro de Cacho Cacopardo “Córdoba por asalto” en los Institutos de Roca el 25/02/11, de El Bolsón el 22/03/11, de Bariloche el 23/03/11, de Beltrán el 11/05/11 y en la Biblioteca Popular de Jacobacci el 21/05/11. Junto a CTERA, en la feria del libro el 9/05/11 y con ATEN en Chos Malal y Las Lajas el 8/04/11.
- Para el 24 de marzo se distribuyó en todas las escuelas un material en donde se recopilan los asesinatos y secuestros de los/as compañeros/as de la región y con un instructivo con actividades, películas, videos, libros, como insumos para trabajar en el aula.
- Se comienza a trabajar, en el camino de la memoria, la verdad y la justicia, en la recopilación de los datos de todos/as los/las militantes populares de la región de Río Negro y Neuquén, asesinados/as y secuestrados/as, a fin de confeccionar un almanaque temático para el próximo año.
- Presencia en fechas claves y en forma periódica, en medios audiovisuales y gráficos.
- Difusión de Seminarios y Cursos virtuales de Formación Política, de Comunicación en género, DDHH y VIH/sida, etc. Y divulgación de Jornadas, programas de TV, concursos y acciones políticas de interés, que se remitiera desde esta secretaría a seccionales y direcciones electrónicas con las que se cuenta.

### **Articulación con organizaciones**

- Junto a la CTA y el Observatorio de Derechos Humanos se promovió la conformación del Comité contra la Tortura, implementando la Ley que lo dispone.
- Participación en la Comisión Tripartita, CTIO, hoy Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Trabajo Nacional, de la compañera Cristina Bay, en representación de la CTA. Publicación en la revista digital “Plurales” de la CTIO de un artículo sobre Secretarías de Género en las estructuras sindicales.
- El 10 de noviembre de 2010 concurrió una delegación a CTERA para analizar la situación de los/as compañeros/as procesados/as por la protesta social, en el orden nacional. Se contó con el asesoramiento de los abogados Gallinger, Marigo y Huenumilla. Además se participó en Roca de movilizaciones, junto a la CTA en los juzgados Federales y Fiscalía, repudiando las acusaciones.

- Junto a la CTA se repudió el accionar de la policía de Choele en el acto del día de la policía, donde se arrestó a la madre del oficial Ormeño, el 9/12/10 .
- Junto a la CTA se repudió el accionar de la policía de Bariloche el 18/02/11 contra los familiares de los jóvenes Bonefoi, Carrasco y Cárdenas, víctimas de las balas policiales.
- El 24 de marzo, Día de la Memoria Nacional, en Bariloche se participó de un acto masivo y marcha junto a otras organizaciones y el primer secretario general de la UnTER y testigo por la causa de “La Escuelita” de Neuquén, compañero Luis Genga. La convocatoria también fue en repudio del asesinato de jóvenes por parte de la policía de Río Negro.
- En Fiske Menuco, Gral. Roca, el 24 de marzo se participa de la colocación de cerámicos alegóricos en los establecimientos educativos en donde estudiaban compañeros y compañeras asesinados/as por la dictadura.

### **Participación en los juicios de crímenes de lesa humanidad**

El compañero Cacho Cacopardo atestigua en Córdoba, los días 21 y 22 de diciembre de 2010 contra los represores Videla, Menéndez y otros, además de participar en los alegatos y testimonios. El 9 de mayo participó en los alegatos del Juicio del Vesubio en la Capital.

*María Cristina Bay, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.  
Alberto “Cacho”, Cacopardo, Vocal Suplente.*

### **Secretaría de Retirado/as y Jubilado/as**

A partir de octubre de 2010, desde esta Secretaría, se continúa con las acciones administrativas ante ANSES, Unidad de Control Provisional (UCP), Dirección General de Personal y todo el asesoramiento en trámites jubilatorios y /o de reclamos, requeridos por los/as afiliados/as.

En mayo se realizan las planillas del Decreto 7/97, teniendo en cuenta los padrones enviados por el ANSES, el cual consta de 324 compañeros/as reconocidas como docentes rionegrinos/as  
Se diseñó una planilla la cual fue utilizada para obtener la información necesaria (Apellido y Nombre, Domicilio, Cargo u Horas al cese, Años de servicios docentes frente al grado al cese, Años de servicio al 15/06/2007) y para los Pensionados (Cuil del causante, Tipo y Documento, Beneficiario del causante, Apellido y Nombre del causante) estos datos fueron recogidos conjuntamente con la colaboración de las seccionales. Estos datos fueron volcados en un formulario requerido por el ANSES el cual debió ser certificado por las Autoridades del Departamento de Jubilaciones y Certificaciones Dirección de Personal Docente del Consejo Provincial de Educación, que consta de 324 compañeros/as.

Posteriormente se elevó conjuntamente con la Planilla del Decreto 137/05, por medio de CTERA para la liquidación correspondiente.

Se acompaña a los/as compañeros/as que siguen su reclamo del concepto de Ubicación el cual ha sido eliminado al aplicar la Resolución 14/09, en la UDAI de Viedma.

Diariamente se atienden las consultas que nuestros/as compañeros/as, de diversos temas, las más frecuentes son sobre sus liquidaciones, y como ser incorporados en el padrón del Decreto 7/97 para ser también reconocidos como Jubilados Docentes.

*María Isabel Guastavino, Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as*